

## Formación ética comprometida en la interacción socioambiental de la Educación Básica\*

*Idania Sansevero*

*Universidad del Zulia. Venezuela. E-mail: idasan90@gmail.com*

*Petra Lúquez*

*Universidad del Zulia. Venezuela. E-mail: petralu@hotmail.com*

*Lisney Riera*

*UEN: Ferdinand de Saussure. MPPE. Venezuela.*

*E-mail: lisneyr@hotmail.com*

---

### Resumen

Mediante el enfoque metodológico mixto esta investigación analizó la formación ética comprometida en la interacción socioambiental durante la práctica pedagógica de la educación básica, en escuelas del municipio Maracaibo, estado Zulia. Como resultados, respecto a las categorías: valores ambientales, promoción de salud integral y participación ciudadana, los docentes aplican estrategias metodológicas poco adecuadas al desarrollo socioambiental y se cohibe a los educandos de la vivencia de valores implicados en la experiencia de las comunidades; desestimándose en la práctica pedagógica la formación ética como alternativa conciliadora de actitudes humanas con valores ambientales. En conclusión, la formación proyectada está lejos de fortalecer un marco ético del estímulo al ser, a los valores individuales, culturales y ecológicos que comprometan al educando hacia interacción socioambiental.

**Palabras clave:** Formación ética, interacción socioambiental, práctica pedagógica, educación básica.

\* Artículo derivado del Proyecto de Investigación: Metodología Pedagógica para la Interacción Socioambiental. Registrado en el CONDES - LUZ, bajo el N0. CH-0014-09.

## Ethical Education Committed to Socio-Environmental Interaction in Basic Education

---

### Abstract

Using a mixed methodological approach, this research analyzed ethical education committed to socio-environmental interaction during basic education pedagogical practice at schools in the Maracaibo Municipality, State of Zulia. With regard to categories of environmental values, promoting holistic health and citizen participation, teachers apply methodological strategies inappropriate for socio-environmental development and inhibit students from experiencing values implied in the community experience, underestimating ethical training in pedagogical practice as a conciliatory alternative for human attitudes with environmental values. In conclusion, the projected education is far from fortifying an ethical framework that stimulates being and individual, cultural and ecological values that commit the student to socio-environmental interaction.

**Key words:** Ethical education, socio-environmental interaction, pedagogical practice, basic education.

### Introducción

La dinámica de la humanidad está signada por las formas y estilos de vida que los seres humanos han practicado a través del tiempo y expectativas éticas afianzadas por la educación en una compleja red de relaciones y de interacción sociocultural involucrada a problemas centrados exclusivamente en el componente natural y el hombre como su eje gravitacional (antropocentrismo) y no como miembro integrante, cuyas acciones ayudan o empobrecen su preservación.

En esa concepción reduccionista del ambiente, de raíces clásicas, mitos higienistas y ecos funcionalistas, la fuente de conocimiento y de formación ambiental estaba fuera del hom-

bre, actuando éste como elemento externo a la vida.

En efecto, la complejidad de la problemática ambiental demanda respuestas y soluciones, relativas a la necesidad de fomentar una conciencia ciudadana mediante el desarrollo de una cultura de valores ambientalistas. Ante ello, al sistema educativo le corresponde la transformación del medio escolar, a través de programas y proyectos, con énfasis en los valores a fortalecer en la práctica pedagógica de los diferentes niveles educativos, en un marco ético de estímulo al ser, a los valores individuales, culturales y ecológicos, bajo procedimientos transversales; impregnando dicho proceso de sentidos, acciones e incluso de contrasentidos, cuestionamientos e incertidumbres sociohistóri-

cas (Ovelar, 2004). En el horizonte de una ética comprometida en la interacción socioambiental.

Este enfoque adquiere pertinencia en la actualidad, pues la transversalidad se cumple en condiciones de actividades esferizantes y lista mecanicista o reproductora de contenidos, como un repertorio de temas inconexos que frustra el espíritu formativo, el clima y el dinamismo humanizador escolar (Lucini, 1999).

Este último argumento demanda una educación como proceso complejo, multidimensional e histórico, integrador de la cultura en sus diversas interpretaciones sobre el mundo y la naturaleza, donde el ser humano se vea así mismo como parte integrante de ellos. Es evidente, el aporte de la reflexión ética para impulsar el nuevo rumbo de una humanidad, hasta ahora marcada por la racionalidad técnico-instrumental, cuyas tendencias, como señala Giroux (1998) desmoralizaron y despolitizaron las relaciones entre ética, sociedad y educación.

Al respecto, en el Manifiesto por la Vida Leff (2002) plantea la génesis de la crisis ambiental no derivada de una crisis ecológica, sino de orden social en conflicto con la diversidad de problemas actuales comunes. De allí surge el concepto de crisis socioambiental, según la profundización de la dimensión social y el privilegio de lo humano, en su doble condición de protagonista y espectador de los cambios.

Desde esta óptica, en la dimensión socioambiental de los problemas humanos, se establece como vía esclare-

cedora, la participación comunitaria y de las organizaciones no gubernamentales en la promoción de su desarrollo local, producto de la interacción del hombre con la naturaleza y con la sociedad.

Los señalamientos precedentes implican cambios en los criterios y estrategias educativas, la adopción de nuevos enfoques críticos e innovadores destinados a mejorar la calidad de vida, mediante la interiorización y defensa de valores ambientales; lo cual, según Novo (2003: 95) induce también a “una renovación conceptual y metodológica de los sistemas de enseñanza-aprendizaje”. En consecuencia, urge revisar y reconocer los aportes de la pedagogía crítica de la ética; como propuesta para iniciar la construcción de una pedagogía ambiental emergente.

Ante la inquietud por estudiar la problemática reseñada, se presenta este trabajo, según el objetivo: analizar la formación ética comprometida con la interacción socioambiental en la práctica pedagógica de la Educación Básica.

### **Orientaciones Teóricas** **Formación ética comprometida** **con la Educación Ambiental**

La educación al apoyarse en la pedagogía crítica reivindica una educación en valores, cuyo hilo conductor es la ciudadanía en una sociedad democrática, donde resaltan los valores interrelacionados y vinculados a la lucha y compromiso por un mundo mejor. En esta dinámica de relación hombre-naturaleza, muchos se inclinan por el

abandono de la concepción antropocéntrica del mundo y la aceptación del enfoque biocéntrico, al impulsar "la sustitución de una idea del hombre como sujeto contrapuesto a un mundo que domina y transforma por la del ser viviente que se realiza formando parte y en interdependencia con ese mundo" (Ortega y Mínguez, 2001: 213). El ideario de este enfoque está fundado en los conceptos de interacción, complejidad de relaciones, no discriminación, cultura de lo vivo, democracia participativa, hasta llegar a afirmar, según palabras de Sosa (1995) que todo ser vivo merece respeto moral, porque del potencial humano surgen las capacidades para introducir transformaciones futuras.

A la par con las inquietudes anteriores, la Educación Ambiental ha sido motivo de preocupación por parte de científicos, políticos y educadores de la actualidad. Así, en la "Carta de Belgrado" (UNESCO, 1975), quedaron definidas las metas, objetivos y principios que orientan el Programa Internacional de Educación Ambiental (PIEA). En alusión a las metas, Febres-Cordero (1997), señala la urgencia de crear conciencia en la población mundial hacia el ambiente, para que se interese por él y por sus problemas conexos; a partir de motivaciones y actitudes acompañadas de la transferencia de conocimientos que potencien el trabajo individual y colectivo ante la búsqueda de soluciones a problemas actuales, así como, para prever los que pudieran aparecer en lo sucesivo.

En cuanto a los principios establecidos por el PIEA, sin los cuales sería imposible abordar esta educación en una perspectiva ética desde la práctica social crítica, se describen los siguientes:

1. Totalidad: se refiere al ambiente como una totalidad interrelacionada e interdependiente respecto a sus componentes sociales y naturales.
2. Permanencia: concebir esta educación en forma permanente, durante toda la vida, en la escuela y fuera de ella.
3. Interdisciplinariedad: se requiere el estudio del ambiente como una realidad integrada a diversas disciplinas, metodologías y prácticas.
4. Aprendizaje activo: implica una educación participativa tendente a la vivencia de procesos ambientales y actuar decisoriamente sobre ellos.
5. Identidad nacional: orientada al desarrollo del sentido de pertenencia, manifestado en la comprensión y compromiso con la realidad local, nacional, mundial y su problemática.
6. Realidad actual y futura: consistente en el estudio de los problemas ambientales pasados para entender el presente y proyectarse hacia el futuro.
7. Cooperación: fomentar la necesidad de la cooperación local, nacional e internacional en la solución de problemas ambientales.

Escenarios educativos revestidos de estos principios apuntan a la redi-

mensión de la Educación Ambiental, como proceso tendente a la superación de los problemas que afectan a la población en cuanto a: salud, pobreza, consumismo, desarrollo social, paz y seguridad, en una orientación democrática y de respeto a los derechos humanos, como premisas fundamentales dentro de la gestión educativa ambiental comprometida y transformadora en su esencia.

Esto implica, según Febres-Cordero y Floriani (2005) crear y diseñar espacios educativos, sociales, culturales y ambientales que favorezcan el intercambio y la pluralidad de saberes, en el camino sugerente de vislumbrar un ser humano que comprenda e integre la complejidad del mundo a sus haceres. De esta forma, la ética se constituiría en el pilar básico de la Educación Ambiental, en la medida que propicia la conciliación de las actitudes humanas dirigidas al uso de los recursos en forma armoniosa.

Según se ha citado, la Educación Ambiental, es una oportunidad para hacer más factible la interacción entre educación y sociedad sobre bases epistemológicas, pedagógicas, didácticas, sociales, históricas, locales e interculturales (Caride y Meira, 2001); sugerentes de nuevos métodos y contenidos pedagógicos; impulsores del diálogo educación-ambiente, de iniciativas solidarias y de responsabilidades compartidas generadoras de integración y cohesión social, garante de derechos y libertades cívicas; entre otros.

El propósito aludido refuerza la idea de la Educación Ambiental, con-

vertida en una base privilegiada y potenciadora de un nuevo estilo de vida; cuyo eje radica en la tarea compleja y solidaria de mejorar las relaciones entre la humanidad y su ambiente. Así, ésta se vislumbra como una práctica social continua y en permanente construcción de valores, estrategias y conocimientos apropiados a cada sector de la población, así como a la satisfacción de sus necesidades y contingencias (Novo, 2003).

### **Educación Ambiental en el contexto de la Educación Básica**

La inclusión de la Educación Ambiental en el sistema educativo venezolano a partir de 1987, surgió como parte de un convenio entre el Ministerio de Educación (ME) y el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, para llevar a cabo la formación integral del ciudadano, en relación con el desarrollo de una cultura ambiental.

En el marco de este convenio, se incluyó, por un lado la Educación Ambiental en la Educación Básica (a) como una dimensión que integraba todas las disciplinas (ME, 1987), y por otro (b) como asignatura obligatoria en el componente general del Plan de Estudios de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (Diseño Curricular, 1987), a fin de preparar a los docentes en este ámbito de la educación venezolana. Más tarde, producto de la transformación curricular en la Educación Básica (ME, 1998) la Educación Ambiental se incorporó como

un eje transversal en la II etapa de este nivel educativo.

En definitiva la consagración de la esta Educación quedó establecida como derecho cultural y educativo en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Asamblea Nacional Constituyente, 1999, Capítulo IV); de obligatorio cumplimiento "en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, así como en la educación ciudadana no formal" (Art. 107).

Referente a la incorporación del eje transversal ambiente en la II etapa de Educación Básica, tiene la finalidad de ayudar a conocer la dinámica del ambiente y su problemática, la promoción de la salud integral, el fortalecimiento de los valores ambientales, éticos y estéticos y la participación organizada de la ciudadanía en la solución de los problemas socioambientales. Estos procesos estimulan la comprensión de los fenómenos históricos y ecológicos, así como, desarrollan la sensibilidad hacia el ambiente.

Con este propósito se favorece, implícitamente la formación ética inherente a la interacción socioambiental; en atención al cumplimiento de las dos funciones especiales asignadas a la transversalidad como componente curricular: servir de vínculo entre el contexto escolar, el contexto familiar y el sociocultural y de herramienta didáctica para la integración de las diferentes áreas curriculares en el saber, el hacer, el ser y el convivir; a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes orientadores en la enseñanza y el aprendizaje. Se incluye además, en este proceso, los referentes

sociales ciudadanía y respeto por la vida; los cuales, se proyectan en todos los ejes transversales del currículo, viabilizando así la interiorización de valores referentes a problemas complejos que vive el colectivo venezolano (ME, 1998).

Este cambio de significado de la Educación Ambiental en el currículo escolar, surge debido al diseño de los programas enfocados hacia la conservación del ambiente, entre los años 70 y 80, con marcado énfasis en la ecología, más que en las comunidades. En opinión de González Gaudiano (1997) la atención educativa desde esa perspectiva curricular, solo atendía al conocimiento ecológico, de acuerdo a problemas de contaminación industrial y urbana o al abordaje de los llamados problemas ambientales globales (cambio climático, capa estratosférica de ozono, pérdida de la biodiversidad) desde el punto de vista geofísico, soslayando la participación humana en los fenómenos locales y el abordaje multidisciplinario, porque solo respondía a una concepción parcial de ambiente biosfera combinado con ambiente problema.

Dadas las condiciones planteadas por el autor antes citado, se requiere, el empleo de estrategias metodológicas apropiadas a la Educación Ambiental, congruentes con sus bases éticas, criterios científicos, teoría de aprendizaje constructivista y pedagogía crítica de la ética, como lo señala Ovelar (2004). Al efecto, debe darse cabida a la integración de las potencialidades y problemas ambientales del contexto donde se ubica la escuela, mediante una planificación flexible integradora de pro-

cesos de investigación y acción abiertos a la innovación y al rescate del valor educativo del conflicto representado por dilemas morales; procedimientos estos viabilizados a través de proyectos de aprendizaje.

Esta visión procedimental en la Educación Ambiental, convierte la imagen de la escuela y del aprendizaje, al pasar de una escuela transmisora de conocimientos elaborados en ámbitos externos a ella, a una escuela que potencia la construcción de conocimientos relevantes en el ámbito local, vivencia de valores implicados en las experiencias de sus actores; porque discute, exalta su rol de liderazgo en sus estructuras y relaciones con las comunidades (Elliott, 2000).

Junto a esta nueva imagen de institución escolar, se une también la imagen de la investigación educativa, en ésta los docentes asumen un rol de "mediadores" entre la investigación académica y la investigación en la práctica de los educandos, para la conformación día a día, mediante la reflexión sobre la acción, de sus propios saberes; siguiendo las indicaciones de Vygotsky (1979), en cuanto a la concepción de conocimiento como proceso de interacción reconstructiva entre el sujeto y el medio; y la reafirmación de Carretero (1993), al mantener la idea del alumno (en sus aspectos cognitivos-sociales y afectivos), no como producto del ambiente ni de sus disposiciones internas, sino de una elaboración propia que se va enriqueciendo como resultado de la interacción entre los factores: intra e interpersonales.

Obviamente, este escenario de aprendizaje sociocultural es propicio para el desarrollo de una Educación Ambiental desde la perspectiva de la pedagogía como práctica social crítica que proyecta una visión integral del ambiente, con la participación de la comunidad hacia la mejora de condiciones de convivencia, interacciones entre culturas, conocimientos y estrategias; combinando prácticas educativas ambientales contextualizadas con significados para todos, en una acción ética, comprometida con la realidad y expresión de una ciudadanía crítica; es lo denominado por Cubero (2005) un proceso de aprendizaje situado en un determinado contexto cultural e histórico, generado en dicha construcción.

### **Dimensiones del eje transversal ambiente: Líneas a seguir para la acción pedagógica**

Las dimensiones del eje transversal ambiente, son categorías funcionales, prácticas o líneas a seguir para la acción pedagógica. Ellas convergen con las ideas de Freire (1982), referentes a la conciencia liberadora y a las propuestas por la UNESCO (Delors, 1996), en cuanto a los cuatro pilares del aprendizaje: conocer, hacer, ser y convivir, básicos para la educación del siglo XXI.

Respecto al análisis de la problemática ambiental para la formación ética, Freire (1982) habla del paso del ser humano de sumiso a crítico confluyente en una conciencia liberadora, pasando por una alfabetización ambiental, que solo puede ser sistemati-

zada mediante el estudio y praxis de las dimensiones del eje transversal ambiente, denominadas: Dinámica del Ambiente, Participación Ciudadana, Valores Ambientales y Promoción de la Salud Integral.

### **Dinámica del ambiente → Saber sobre el ambiente**

Conocer la dinámica del ambiente como parte del saber en el trabajo didáctico, amerita; revisar, reflexionar y proyectar la comprensión del educando acerca de su entorno, tanto de fenómenos naturales como de acciones humanas, incluyendo, en su estudio, el conjunto de aspectos físicos naturales y factores sociales. Para su logro, el docente puede propiciar dentro de los proyectos de aprendizaje, la discusión de problemas críticos, analizando causas consecuencias e interrelaciones, complementando con actividades, como: visitas a parques, plazas de la comunidad; observar las relaciones de interdependencia de un ecosistema (terrario, acuario, laguna); tradiciones culturales locales; actos culturales relativos a la preservación del ambiente; charlas, foros, debates, videos alusivos a problemáticas mundiales, elaboración de periódicos, textos escritos, mapas para identificar los problemas ambientales locales, regionales y mundiales; entre otros.

Para la consolidación del saber la ciencia no se basta por sí misma, requiere de la formación ético moral del hombre, quien al darse cuenta de su complejidad en el mundo, asume la

responsabilidad de participar en él, ir en búsqueda de la verdad no absoluta, trascendente y universal, sino de la verdad como construcción social, a partir de las visiones de los actores intervinientes, insertos en un momento histórico y en una determinada situación.

### **Valores ambientales → Ser → Consolidación de la ética ambiental**

Esta dimensión tiene como propósito la búsqueda de una conciencia ética y estética. La formación axiológica al tener como base el pensamiento ético y crítico desarrolla la valoración de problemas de orden público y de manera consciente e intencional el desarrollo de ésta conciencia. Ello involucra lo ambiental, desde la manera de situarse en él y convivir con él generándose, en consecuencia, actitudes que, en palabras de González y Rondón (2000), engloban la expresión de los valores siguientes:

*Solidaridad:* El hecho de compartir en trabajos de campo o visitas guiadas propicia las relaciones de solidaridad y el reconocimiento de los deberes y derechos de cada quien.

*Amor por el país:* Mediante la interacción con espacios geográficos, naturales y urbanos, se propicia la apreciación de los ambientes, personas, animales y plantas, mitos, leyendas y conocimientos populares. Se reafirma la identidad regional y nacional y se fomenta el sentido de pertenencia y sensibilidad hacia el país.



*Estético:* Salir de los muros del aula facilita la comprensión acerca de la belleza como placer espiritual; igualmente al contemplar hechos, paisajes, personas, fenómenos...; se aprende a romper esquemas en sus manifestaciones culturales; se cultiva la creatividad, originalidad, autenticidad, el hábito de la pulcritud y mantenimiento del ambiente, y se generan nuevos patrones de valoración acerca de dichos fenómenos.

### **Participación ciudadana → saber hacer por el ambiente**

Para la construcción de este conocimiento se demanda un método que genere una práctica ética, moral, activa, flexible y reflexiva, basada en la libertad democrática, experiencia práctica y comprensión científica como elementos esenciales (Novo, 2003). Tales requerimientos hacen del alumno un ser activo, libre y democrático, promotor del trabajo en grupo o compartido. Ello requiere de una planificación, a partir del diagnóstico y análisis de situaciones, así la escuela se convierte en agente conductor y propiciador de cambios.

La formación ambiental de los alumnos no surge de una simple reflexión o información en el aula, se concibe de una manera dinámica, como un compromiso manifestado en la acción ciudadana; requiere la adopción de estrategias metodológicas participativas: los alumnos han de intervenir en la formulación de problemas, a través de debates y contraste de opiniones, hacia la construcción de sus propios

criterios de acción al interactuar con su comunidad en la búsqueda de soluciones.

En torno a estas indicaciones, respecto a la Educación Ambiental, puede decirse que las sociedades se construyen y transforman dependiendo de la conciencia ciudadana de los actores (niveles: individual, familiar, vecinal, escolar, laboral, estatal). De allí la importancia de proyectarla como producto de las relaciones entre democracia y ambiente, el conocimiento y ejercicio del derecho ambiental, los cuales deben trabajarse fomentando la participación ciudadana.

### **Promoción de la salud integral → saber convivir con el ambiente**

Esta dimensión responde al saber convivir con el ambiente y, por supuesto con el yo biopsicosocial-espiritual, como requerimiento de formación ambientalista postmoderna, afín con el paradigma biocéntrico. En esta perspectiva, se considera al ser humano indisociable de su ambiente, en interacción con los demás seres vivos. Esta dirección teórica-empírica permite abordar el equilibrio humano ambientalista, como parte del enfoque ético centrado en la vida (Ortega y Mínguez, 2001; Sosa, 1995).

Desde esta óptica, tal dimensión, exalta el acercamiento para la convivencia como propuesta incluyente de alumnos, escuela, familia y el resto de la comunidad (ME, 1998); con el propósito de generar un despertar ético frente a una realidad diversa o multicultural,

que demanda la práctica de normas básicas para la vida y salud. Por ello, es necesario reconocer que la formación escolar para la salud no es suficiente para la conservación, si no se cuenta con recursos sanitarios físicos y humanos, apropiados que auxilien en su mantenimiento y minimicen sus efectos en el resguardo de la salud social.

Entre las actividades a desarrollar para promover la responsabilidad ciudadana en el aprender a convivir con el ambiente, se incluyen, entre otras: visitas a comedores escolares y restaurantes para observar el manejo de los alimentos; a museos y espacios de tradición histórica, geográfica, religiosa; charlas sobre materiales y sustancias nocivas para la salud; ver y analizar programas de televisión alusivos a problemáticas de salud y ambiente de actualidad; realizar paseos al aire libre, juegos ecológicos, reuniones de convivencia, festivales de producción de conocimiento, campañas comunitarias para información de diferentes temas, talleres sobre autoestima y campañas de solidaridad (ambiental, enfermos de la comunidad, distribución de alimentos, niños de la calle); comisiones para velar por la higiene de áreas escolares.

### **Orientaciones metodológicas**

La presente investigación responde a un enfoque mixto, entendido por Teddlie y Tashkkori (2003, citados por Hernández y otros, 2004) como un proceso incluyente de la recolección, análisis y vinculación de datos cualitativos y cuantitativos, asegurando así

una percepción más integral, completa y holística del fenómeno a estudiar.

Dentro de este enfoque mixto es susceptible realizar una convergencia, integración y complementariedad de datos obtenidos por vía cualitativa y cuantitativa, con el predominio del modelo de enfoque dominante, asumiendo como perspectiva principal y dominante la cualitativa, por ser pertinente con la naturaleza del estudio; representada por la manifestación concreta, en diversas situaciones de convivencia escolar, de la formación ética comprometida con la interacción socioambiental; lo cual teóricamente supone "...la sustitución de una idea del hombre como sujeto contrapuesto a un mundo que domina y transforma, por aquella otra del ser viviente que se realiza formando parte y en interdependencia con ese mundo (Ortega y Mínguez, 2001:213).

Esta última premisa exalta el enfoque cualitativo dominante, complementado con la observación directa de eventos pedagógicos, representativos de las sub-categorías y categorías empíricamente derivadas de la práctica pedagógica.

Con respecto a la técnica e instrumento empleados, la observación no participante, permitió captar particularidades de una realidad de manera vivencial y por tanto contextual, como recomienda Martínez (2004). Datos estos plasmados en un registro observacional, constituido por las alternativas: siempre, algunas veces, nunca. La información recabada se analizó mediante la categorización, a fin de en-

contrar respuestas al problema planteado (tendencia cualitativa). Este proceso de categorización requirió ser expresado en una tendencia frecuencial porcentual representativa de las acciones pedagógicas observadas (análisis cuantitativo).

El contexto observacional estuvo representado por la práctica pedagógica de la II etapa de Educación Básica, en instituciones educativas del municipio Maracaibo, estado Zulia, desarrollada durante el periodo lectivo correspondiente al año 2008-2009.

### **Resultados del Estudio**

Los hallazgos referentes a la información recolectada mediante la técnica de la observación no participante y registro escrito de eventos pedagógicos, en atención a la sistematización en las alternativas siempre, algunas veces, nunca, llevaron a estructurar el estudio atendiendo a la Propiedad: formación ética comprometida en la interacción socioambiental; de ésta surgieron las categorías: valores ambientales, promoción de la salud integral y participación ciudadana; como dimensiones del eje transversal ambiente. A continuación, en la Tabla 1, se presentan los resultados inherentes a subcategorías derivadas vivencialmente en el contexto estudiado.

Con respecto a la Categoría: valores ambientales con sus respectivas Subcategorías, la prevalencia de la alternativa Nunca, deja ver que en la Educación Básica la concepción de ambiente, sigue estando centrada en el

componente natural y en el papel del hombre desde el enfoque antropocéntrico, esto obstaculiza la operacionalización de una concepción biocéntrica que mediante metodologías participativas pueden promover un proceso de aprendizaje permanente, integral, basado en el respeto a todas las formas de vida y factores socioculturales, según lo refieren Ortega y Mínguez (2001) y Sosa (1995).

Como se evidencia, estos datos niegan la práctica de acciones pedagógicas de carácter ético; en tal sentido, los esfuerzos escolares se orientan hacia un manejo disciplinar de contenidos como listas reproductoras de información, que solo estimulan la copia mecanicista por los alumnos (Lucini, 1999); contexto que imposibilita la interiorización de valores ambientales; pues ello requiere de la reflexión crítica en la observación de fenómenos socioculturales. En esta perspectiva, la transversalidad curricular está lejos de operacionalizarse, según los procedimientos metodológicos señalados en el CBN (ME, 1998).

La situación educativa develada, según consideraciones de González (1997), agudiza la desarticulación de contenidos curriculares y atomiza el campo del saber ambiental por su manejo desde el punto de vista geofísico; esto pudiera deberse al predominio de la lógica positivista y, de hecho, a la fragmentación del conocimiento escolar y el descuido a la participación humana en su desarrollo.

En cuanto a la Categoría: promoción de la salud integral; las Subcategorías alcanzaron altos niveles en la al-

**Tabla 1. Propiedad: Formación ética comprometida con la interacción socioambiental de la Educación Básica**

Categorías	Subcategorías	S		AV		N	
		F	%	f	%	f	%
Valores ambientales	- Observación de diferentes ambientes	10	10	21	21	69	69
	- Diagnóstico de necesidades de educación ambiental	15	15	26	26	39	39
	- Fomento del diálogo y la convivencia para favorecer un ambiente social y armónico	12	12	28	28	60	60
	- Actitud crítica ante situaciones del entorno	10	10	21	21	69	69
Promoción de la salud integral	- Promoción de hábitos alimentarios y recreativos	18	18	44	44	38	38
	- Reconocimiento de situaciones de riesgo para la salud	20	20	20	20	60	60
	- Consideración del amor como base del respeto y realización personal	10	10	10	10	78	78
	- Valorar la actuación de instituciones promotoras de salud	-	-	20	20	80	80
Participación ciudadana	- Participación en acciones colectivas de beneficio comunal	10	10	28	28	62	62
	- Actitud reflexivo-crítica ante mensajes de medios de comunicación	-	-	20	20	80	80
	- Respeto por el patrimonio cultural y natural de la comunidad	10	10	15	15	75	75
	- Defensa y conservación del ambiente	12	12	23	23	65	65

Fuente: Registro escrito de eventos pedagógicos (2009).

ternativa Nunca, lo cual, evidencia insuficiente empleo de metodologías participativas y, por consiguiente, se desatiende el logro de hábitos de vida saludable, promoción y prevención de la salud y conservación del ambiente, para desarrollar una conciencia global del planeta (ME, 1998; Delors, 1996). Esto debilita la promoción para una vida saludable, factible de alcanzar al consolidarse la autoestima, la autonomía y se reconozca con espíritu crítico,

las situaciones de riesgo y peligro para la salud (Novo, 2003).

Se observa, igualmente la poca ayuda que reciben los alumnos para valorar la salud y su preservación; desestimándose la formación ética, como alternativa de conciliar actitudes humanas con recursos ambientales e instalaciones sanitarias para la promoción de la salud; como señala Novo (2003). Se demanda en estas estructuras internas la construcción de espa-

cios educativos que favorezcan la pluralidad de creencias y de saberes, buscar la colaboración de profesionales para la orientación sistemática de riesgos, que en cuanto a salud, se corren por desconocimiento o poca conciencia ante sus efectos biopsicosociales (Febres-Cordero y Fioriani, 2005).

Como otro hallazgo, el predominio alcanzado por la alternativa Nunca en la Categoría: participación ciudadana y sus respectivas Subcategorías, revela en los estudiantes carencia de saberes orientados a la acción. Se denota, el manejo de un modelo conservacionista del ambiente, limitado a las fronteras de la escuela; cuyas actividades están restringidas al mantenimiento de áreas verdes, jornadas de limpieza y elaboración de carteleras sobre efemérides ambientales. Se resalta que actividades generan pocos procesos de transformación; pues su impacto en cuanto a la contribución a la resolución de problemas comunitarios es escaso y por tanto, en la formación de ciudadanos participativos. Esta práctica pedagógica presenta debilidades en el empleo de metodologías estimulantes de la participación, comportamiento y mayor responsabilidad compartida en proyectos ambientales (Novo, 2003; González y Rondón, 2000).

Como se observa esta situación educativa es impropia para la interiorización y promoción de valores de solidaridad, amor por el país, conciencia estética, local y planetaria; para lo cual es imprescindible adoptar estrategias que permitan a los alumnos situarse en el ambiente y convivir con él; igual

que reforzar el reconocimiento y respeto a los deberes-derechos de todos. Resultados estos antagónicos con Carretero (1993), quien resalta el crecimiento del ser humano en lo cognitivo, social y afectivo, como producto de la valoración y participación responsable, ante la problemática observada en el ambiente.

De hecho, en este contexto, se aprecia el desconocimiento, por parte de los docentes, de las bases epistemológicas, pedagógicas, sociohistóricas, apoyadas en el diálogo educación-ambiente puesto que, en palabras de Caride y Meira (2001) hacen poco por fortalecer las actitudes solidarias y de responsabilidad compartida en la conciliación de actitudes humanas básicas para la interacción socio-ambiental (Ovelar, 2004).

### **A modo de conclusiones**

La formación que se proyecta en la práctica pedagógica de la Educación Básica está lejos de fortalecer un marco ético del estímulo al ser, a los valores individuales, culturales y ecológicos que comprometan al educando hacia la interacción socioambiental.

Las estrategias empleadas se relacionan escasamente con lo atinente a la interiorización de valores ambientales, constituidos por la promoción de la salud integral y la participación ciudadana; destacándose que las pocas acciones dirigidas a ellos están restringidas, al ámbito escolar; un ejemplo lo constituyen la promoción de hábitos alimentarios y recreativos, quizás debi-

do a la condición de escuelas con comedores escolares.

Se involucra poco al medio ambiente como un espacio de interacciones dinámicas y complejas, pues los espacios para la participación ciudadana son omitidos, igual pasa con la integración de las potencialidades y problemas del contexto, donde se ubican las instituciones educativas, debido a la insuficiente atención concedida al estímulo estudiantil hacia el desarrollo de actitudes críticas derivadas de reflexión y discusiones sobre situaciones del entorno.

Ante las debilidades que registra la práctica pedagógica de la Educación Básica en cuanto al fomento de una formación ética para la interacción socioambiental se demanda la vivencia de experiencias inmediatas y cotidianas que promuevan un estilo de vida o un modo de educar para un trato más respetuoso y sensible hacia valores ambientalistas que permitan afrontar, activamente la crisis ambiental planetaria, expectativas éticas estas que pueden afianzarse a través de una práctica pedagógica que promueva programas y proyectos como desafío a la crisis socioambiental de la humanidad de la cual somos protagonistas.

### Referencias bibliográficas

- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) Gaceta Oficial No. 36.860. dic. de 1999. Venezuela, Caracas: Autor.
- CARIDE GÓMEZ, J.A. y MEIRA CARTEA, P.Á. (2001). **Educación ambiental y desarrollo humano**. España, Barcelona: Ariel Educación.
- CARRETERO RODRÍGUEZ, M.M. (1993). **Constructivismo y educación**. Buenos Aires: Aique.
- CUBERO PÉREZ, R. (2005). **Perspectivas constructivistas. La intersección entre el significado, la interacción y el discurso**. España, Barcelona: Graó.
- DELORS, J. (1996). **La educación encierra un tesoro**. Informe a la UNESCO de la comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. España, Madrid: Santillana.
- ELLIOTT, J. (2000). **El cambio educativo desde la investigación acción** (3a. ed.). España, Madrid: Morata.
- FEBRES CORDERO, M. (1997). **Educación ambiental, paradigma del III milenio. Educación, participación y ambiente**. MARNR. Venezuela, Caracas.
- FEBRES CORDERO, M. y FLORIANI, D. (2002). Políticas de educación ambiental y formación de capacidades para el desarrollo sustentable. Disponible en: <http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/libros/363/cap6.html> Consulta: 28/2/2009.
- FREIRE, P. (1982). **Pedagogía y transformación de la educación**. Londres: Macmillan.
- GIROUX, H. (1997). **Cruzando Límites**. España, Barcelona: Paidós.
- GONZÁLEZ LUCINE, F. (1999). **Temas transversales y educación en valores. Hacer reforma**. España, Madrid: Grupo Anaya.
- GONZÁLEZ GAUDIANO, E. (1997). **Educación ambiental. Historia y conceptos a veinte años de Tbilisi**. México: SITESA.

- GONZÁLEZ, H. y RONDÓN GUILLÉN, A. (2000). "El eje transversal ambiente en educación básica". En: **Educación ambiental**. Venezuela, Caracas: FEDUPEL.
- HERNÁNDEZ, R.; FERNÁNDEZ, C. y BAPTISTA, P. (2004). **Metodología de la investigación**. México. (4a. ed.): McGraw-Hill.
- LEFF, E. (2002). "Manifiesto por la vida". En: **Ética, vida y sustentabilidad**. México: Ediciones PNUMA Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe.
- MARTÍNEZ MIGUÉLEZ, M. (2004). **Ciencia y arte en la metodología cualitativa**. México: Trillas.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1987). **Currículo Básico Nacional. Manual del docente, Educación Básica**. Venezuela, Caracas: Autor.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1998). **Currículo Básico Nacional. Nivel de Educación Básica. Segunda Etapa**. Venezuela, Caracas: Autor.
- MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES (1981). **Propuesta para un Programa Nacional de Educación Ambiental**. Venezuela, Caracas: Autor.
- NOVO VILLAVERDE, M. (2003). **La Educación Ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas (3ª ed.)**. España, Madrid: Universitas.
- ORTEGA, P. y MÍNGUEZ, R. (2001). **Los valores en la Educación**. España: Ariel Educación.
- OVELAR PEREYRA, N. (2004). "Relaciones entre educación y ética. Hacia una aproximación desde la pedagogía crítica". **Educere**. Año 8, No. 27. ULA. Venezuela. Pp. 553-560.
- SOSA, N.M. (1995). "Los caminos de Fundamentación para una ética ecológica". **Revista Complutense de Educación** vol. 6. nº 2. Servicio de publicaciones. Universidad Complutense. España, Madrid. Pp. 122-145.
- UNESCO (1975). **Carta de Belgrado. Un marco general para la Educación Ambiental**. Belgrado: Autor.
- UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR (1987). **Diseño curricular**. Venezuela, Caracas: Autor.
- VIGOTSKY, L.S. (1979). **El desarrollo de los procesos psicológicos superiores**. Barcelona: Crítica.